



COMETIDO A LA CIUDAD DE VALPARAISO
DE DON RODRIGO RIVAS BRAVO

DECRETO N° 3127

CHILLÁN VIEJO, 09.05.2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

2.- La solicitud de cometido de fecha 8 de mayo de 2012 del Sr. Alcalde, quien ordena cometido para don **RODRIGO RIVAS BRAVO**, para ir a la ciudad de VALPARAISO los días 8 y 9 de mayo de 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 1640 de fecha 13.03.2012 que Modifica el presupuesto Municipal para el año 2012.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para el Sr. **RODRIGO RIVAS BRAVO**, RUT: 11.681.311-4 quien deberá ir a la ciudad de VALPARAISO los días 8 Y 9 de mayo de 2012, con el fin de acompañar al Sr. Alcalde quien se reunirá con la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, trasladándose en vehiculo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / PAB / MGB / JALS / LRM / JPLLP
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL